Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0140

Viernes, 22 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos n.º 34/2022.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2022 aprobó inicialmente el expediente modificación presupuestaria se créditos n.º 34/2022 modalidad de Suplemento de crédito con la incorporación de Remanente de Créditos.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA PARTIDA	CUANTÍA MODIFICACIÓN	TOTAL
334.226.09	Promoción Cultura. Actividades Culturales y Deportivas.	46.000,00 €	30.000,00 €	76.000,00 €

La financiación se llevará a cabo con Remanente Líquido de Tesorería que en liquidación del presupuesto del año 2021 asciende a 2.133.935,71 €, del que se ha utilizado al día de la fecha la cantidad de 1.003.416,87 €, por lo que queda un Remanente Líquido de Tesorería de

CVE: BOP-2022-3536
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

1.130.518,84 €, que se estima suficiente para la tramitación de la presente modificación.

Belvís de Monroy, 18 de julio de 2022
Marcos Pascasio Granado
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-3536
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es